



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6356 Y 7018-D-13
OD 2969

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su respaldo al pleno ejercicio de la profesión periodística y de la libertad de prensa de los periodistas Tomás Méndez y demás integrantes del programa televisivo *ADN*, que se emite por la señal abierta de Canal 10 de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.